

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.444

Tres ediciones

Madrid, Jueves 8 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Escalas de Reserva

El límite de la carrera

En trabajos precedentes hemos manifestado que es necesario, conveniente y justo, que los batallones de reserva sean mandados por jefes de la Escala de Reserva retribuida; en sucesivos, nos proponemos demostrar que todos los destinos de las unidades correspondientes a la reserva en cualquier Arma o Cuerpo, racionalmente corresponden al indicado personal, el cual no es justo ni equitativo que sea el único en el Ejército que ni tiene plantillas que cubrir, ni porvenir fijo en qué basar sus cálculos y esperanzas.

Y ya iremos llegando a todo esto, que hay que presentarlo muy claro y terminante. Pero antes de ello nos parece útil insistir en algo que también hemos apuntado antes de ahora.

Nos referimos a que no encontramos, ni encontrará justo nadie, que a ciertos oficiales de la Escala de Reserva se les limite la carrera en capitán.

Aunque lo establezca la ley, y naturalmente que si no lo estableciera no lo habría de imponer nadie, no por eso ha de ser justo lo injusto ni lógico lo absurdo.

Sin que entremos en análisis enojosos y complejos, sin que toquemos la diversidad de coeficientes culturales que existen en el Ejército, si se atiende a la preparación solamente, y sin que espiguemos en ningún otro campo que en la ley misma, hallamos la demostración palmaria del absurdo.

Establece que el límite de la carrera es capitán, sin exponer por qué; pero se cuida de advertir que no ascienden de alférez a teniente, como en la escala activa, al cumplir los dos años de efectividad.

¡No será por temor a que resulten muy

jóvenes y con demasiado mando, pues cuando pueden llegar a oficiales ya son maduros!

Añade la ley que en el caso de que contraigan méritos de guerra, serán premiados con las mismas recompensas y por los mismos procedimientos que los oficiales de la escala activa.

Esto es tan natural que no podría ser de otro modo; pero a la vez entraña la posibilidad, que seguramente se daría muy repetida, de que cualquiera de estos capitanes, ya en el límite máximo de su carrera, ascendiera por mérito de guerra y podría mandar un batallón en campaña.

Sin embargo, en tiempo de paz, este mismo hombre no puede ni ascender, ni mandar, ni ostentar categoría superior a capitán.

¡Es tan absurdo, que no resiste ni siquiera la enunciación! Menos un análisis.

No habrá quien pueda convencer al país que paga, de que oficiales que en guerra, que es el fin para que se tienen Ejércitos, sirven maravillosamente en cualquier empleo, en paz, donde no se pone a prueba a nadie, no pueden servirle en calidad de jefes.

Bueno que se ordene con todo rigor la puerilidad de que no se dé curso a ninguna instancia de este personal, sino lleva a continuación del empleo el ablativo «de la Escala de Reserva», pues para eso pertenecen a ella; pero no se siga con la ficción de la procedencia, que para algo ha venido la guerra europea, y entre otras cosas, para demostrar lo equivocado de algunas creencias que eran tenidas por artículo de fe.

«Cuando su obra «Electra», adaptación de Paul Milliet, se representó en el teatro de la Puerta de San Martín, Pérez Galdós vino a París.

Gustábase particularmente este drama, donde destaca la sombría figura de un religioso hipócrita, dibujado con las más negras tintas.

La obra, no obstante la defensa que de ella hicieron Georgette Leblanc y De May, no obtuvo acogida muy calurosa.

Galdós se afectó mucho. Pasábase el día en la biblioteca de la Opera buscando dibujos de trajes del siglo XVIII para el gran drama que preparaba («Alma y vida»).

Por la noche se retiraba al hotel, donde vivía con la mayor sencillez.

En algunos cenáculos literarios donde fue presentado y admitido, se limitaba a observar a los escritores franceses, encerrándose en una fría reserva.

Ya en esta época padecía su dolorosa afección a la vista.»

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato, al capitán de corbeta de la escuela de tierra D. Lorenzo Miá.

Promoviendo a oficiales alumnos de Administración de la Armada, a los señores D. Rafael Quixal, D. Gaspar Núñez, D. Mariano Minguet, D. Ricardo de Izasa, D. José Servet, D. Juan Manuel Ortí, D. José María Aballán, D. Saturnino Calderón, D. Miguel Barcala y D. Antonio del Villar.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos, al maquinista jefe D. Antonio Pedrero; maquinista oficial de primera D. Antonio Vázquez, y maquinista oficial de segunda don Secundino Lago.

Destinos en Africa

Se ha dispuesto que los coroneles de las medias brigadas de Cazadores de Tetuán y Larache puedan elegir capitán ayudante entre los de dicho empleo de las de su respectivo mando.

Al propio tiempo con el fin de no aumentar en el Ejército de Africa el número de capitanes, se autoriza al comandante general de Ceuta para que dos capitanes para incidencias de los regimientos de Ceuta y Serrallo pasen, si lo desean, a continuar sus servicios a los batallones de Cazadores de donde procedieren los elegidos para las indicadas ayudantías, y al de Melilla, por lo que respecta a dos de los capitanes para incidencias de los regimientos de San Fernando, Ceriñola, Melilla y Africa que deseen pasar a los batallones de Cazadores de Larache que hubiesen proporcionado las expresadas ayudantías,

y para lo sucesivo no serán ya cubiertas las vacantes de capitanes para incidencias que vayan ocurriendo en ambos territorios, en compensación del mencionado aumento de cuatro capitanes ayudantes, de las correspondientes medias brigadas de Cazadores; a cuyo procedimiento habrá de recurrirse desde luego en el caso de que los capitanes para incidencias de los regimientos antes enumerados no deseen continuar sus servicios en los aludidos batallones de Cazadores de Tetuán y Larache.

La enosisión de Barcelona

El general Milans del Bosch

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó a esta Corte el capitán general de Barcelona Sr. Milans del Bosch, acompañado de su ayudante capitán de Artillería D. José Martínez Valero. En la estación le esperaba el general subsecretario del Ministerio de la Guerra.

A la una, acudió el Ministerio de la Guerra, celebrando una detenida conferencia con el general Villalba.

El general Weyler

Los periódicos han citado el nombre del general Weyler, para el cargo de capitán general de la cuarta Región.

No sabemos lo que haya de cierto en el asunto, pero desde luego reconocemos sería un acierto tanto esto, como la utilización de los servicios del veterano y prestigioso general en cualquier cargo difícil.

El descanso dominical

Con el título que antecede, dice hoy nuestro colega ABC:

«Nuestro querido colega La Acción ruega al Sr. Fernández Prada publique un decreto estableciendo el descanso dominical obligatorio para la Prensa diaria.»

Este descanso podría establecerse, según indica nuestro citado colega, ordenando que los periódicos de la mañana—que se harían durante la madrugada del sábado—se publicasen en la mañana del domingo, lo que permitiría a todo su personal descansar durante todo el día y la noche del domingo, ya que no volverían a aparecer hasta el martes.

Los diarios de la noche no se publicarían los domingos, y si los lunes, a su hora ordinaria.

De este modo, el público tendría los domingos los periódicos de la mañana, y los lunes los de la tarde.

Todos los días habría, por tanto, periódicos.

Creemos que a la vez que este Real decreto, o unido a él—ya que el acuerdo ministerial ha de tener carácter obligatorio—, debería quedar establecido que el minimum de precio a que los diarios podrían venderse es al de 10 céntimos.»

De Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina, hoy de turno, desparecieron esta mañana con S. M. el Rey.

En audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la Región, recibió el Soberano al general de brigada D. Miguel Cavanillas, recientemente ascendido; coronel D. José Serra y don Arturo Alvarez Ponte, tenientes coronel D. Gonzalo Garcia y Ruiz de Castañeda y D. Ricardo Fernández Tamarit, comandante D. Adolfo del Corral, capitán de navío D. Ignacio Coello de Portugal, agregado militar de la Legación portuguesa, teniente coronel D. Carlos Pereira dos Santos, y agregado naval de la Embajada de Italia, capitán de corbeta, D. Héctor San Matí de Mombell.

Fuera de audiencia, cumplimentó el Soberano al general La Barrera.

También fueron recibidos esta mañana por S. M. el Rey el conde de Urbina, alcalde de Sevilla, y una Comisión del citado Ayuntamiento.

Los comisionados hablaron con D. Alfonso de diversos asuntos relacionados con aquella capital andaluza, por la que el Soberano demostró interesarse en grado sumo.

La Reina Doña Victoria fue cumplimentada por los duques de Mandas y la señora de Gimeno.

Los Príncipes Don Raniero y Don Gabriel visitaron esta mañana a Sus Majestades.

Notas políticas

Anteanoche celebró reunión el Comité liberal del distrito de la Latina, proclamándose por unanimidad candidato para las próximas elecciones municipales al notable abogado D. Luis Agudo R. Quintans, que desde hace bastante tiempo milita en las filas liberales.

La designación ha sido muy bien acogida en todo el distrito, habiendo comenzado a recibir varios ofrecimientos de apoyo.

El diputado reformista por Madrid, don Luis Zúñiga, ha anunciado al Gobierno una interposición acerca del «lock out» en la corte y de la actitud del Gobierno ante ese conflicto.

FRENTE AL TERROR

LOS ATENTADOS SINDICALISTAS

Versión oficial del crimen de Barcelona.—Las autoridades enérgicas.—El asesinato de los guardias.—La agresión de Valencia.—Un atentado en Vigo y una bomba en la Coruña

Estado del Sr. Graupera.—Versión oficial del atentado

BARCELONA 8.—El Sr. Graupera continuaba esta mañana en igual estado de gravedad, no siendo, afortunadamente, exactos los rumores según los cuales había fallecido esta mañana el presidente de la Federación Patronal.

La nota oficiosa referente al atentado, facilitada a última hora de la noche en el Gobierno civil, y referencia única, cuya publicación y transmisión a Madrid se autorizó por la censura, dice que un automóvil ocupado por el Sr. Graupera, presidente de la Federación Patronal, el señor Batlle y dos agentes, y guiado el coche por un chauffeur, fue tiroteado a las diez y media de la noche en la calle de Juan Pedro, esquina a la de la Reforma, al dirigirse al domicilio del Sr. Graupera.

Los cinco ocupantes del coche resultaron gravemente heridos.

Esta mañana ha fallecido uno de los agentes de Policía.

El nuevo atentado ha producido gran indignación entre el elemento patronal y viene a complicar aun más el conflicto obrero.

Muerte del agente Sr. San Germán

BARCELONA 8.—A las tres de la madrugada, en la Casa de Socorro, falleció el agente Sr. San Germán. Ante la gravedad de su estado fue llamado el párroco de la iglesia de San Pedro, quien le administró la Extremaunción.

El desgraciado agente era hermano del redactor del diario de Madrid ABC, don José San Germán Ocaña.

Lo que dice el gobernador.—Justificando la censura

A las tres de la madrugada tuvieron ocasión de hablar los periodistas con el gobernador civil, el cual manifestó que anoche no permitiría en absoluto el que se publicara nada en los periódicos de la mañana ni que se dieran noticias del suceso a Madrid y provincias restantes de España.

Esta mañana, al hablar de nuevo el señor Maestre sobre esta decisión suya de anoche, nos dijo que el haber extremado la censura telegráfica y telefónica no tenía otro objeto que evitar que se dieran noticias que no se ajustaran a la verdad de lo ocurrido.

En cuanto a la censura previa, también modificó su criterio, dejando en completa libertad a la Prensa, confiando en que la discreción de los periodistas se encargara de ejercer por su propia cuenta la censura.

La Policía y el Sr. Graupera habían recibido varios anónimos anunciando el atentado

BARCELONA 8.—Por repetidos anónimos y confidencias, la Policía tenía noticias de que se intentaba agredir al presidente de la Federación Patronal.

El agente Sr. Salgado, conocedor de estos propósitos, advirtió varias veces a sus superiores delo que podía ocurrir. Todavía anteaer, con motivo de haber recibido el Sr. Graupera un nuevo anónimo, reiteró sus temores y se acordó montar una guardia extraordinaria.

A tal efecto, se puso en la puerta del domicilio del presidente de la Patronal una pareja de guardias de Seguridad, y ayer dispuso el jefe superior de Policía que patrullara por la calle Baja de San Pedro otra pareja de guardias de a caballo.

Al ocurrir la agresión, una de las parejas se encontraba en el portal de la casa y la otra se hallaba muy cerca del domicilio del presidente de la Federación Patronal.

Cuando ocurrió el hecho, el Sr. Graupera y sus acompañantes venían del domicilio social de la Federación. En la puerta de la casa donde están las oficinas de dicha entidad, se despidió de varios patronos que querían acompañarle hasta su casa, a lo que se opuso terminantemente.

Se asegura que anteaer recibió el señor Graupera un anónimo en el que se le amenazaba de muerte si en el plazo de veinticuatro horas no se había levantado el «lock-out», y anoche, minutos antes de las diez, hora en que expiraba la tregua concedida en el anónimo, se realizaba la agresión.

Estado de los heridos.—El «chauffeur» sigue gravísimo y los Sres. Graupera y Batlle mejoran.

Continúan en la Clínica del doctor Bartrina el agente de Vigilancia Sr. Salgado y el «chauffeur» del Sr. Graupera.

A las seis de la tarde, el doctor Bartrina facilitó la siguiente relación de las heridas que sufre Juan Noya: una penetrante en el vientre, tres en el muslo izquierdo, dos en el derecho, una en el antebrazo derecho, con orificio de entrada y salida. Además,

síntomas de peritonitis y hemorragia intestinal.

A primera hora de la madrugada las noticias que hay sobre el estado de este último son pesimistas, pues se encuentra en estado agónico y se teme un funesto desenlace de un momento a otro.

Las heridas que sufre el Sr. Salgado, dentro de la gravedad, no inspiran serios temores.

En cuanto al Sr. Graupera, en las primeras horas de la tarde, dentro de la gravedad, se encontraba bastante bien, y de no sobrevenir complicaciones curará en seguida.

A pesar de que el médico ha prohibido se le visite, ha conversado con algunas personas, y se mostró muy animado.

A primera hora de la madrugada nos comunican que su estado es francamente satisfactorio.

Al patrono Sr. Batlle se le han aplicado esta tarde los rayos X.

Aún no se conoce con exactitud el sitio donde está alojado el proyectil.

Su estado sigue siendo grave, a pesar de haberse iniciado una ligera mejoría.

Varios actos de protesta contra el atentado.—Interposición al Gobierno

Esta tarde se ha reunido el Directorio de la Federación Patronal.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos que marche mañana a Madrid una Comisión para protestar ante el Gobierno contra el atentado, y que la Federación invite al comercio de Barcelona a permanecer mañana cerrado durante todo el día en señal de protesta.

En el Gobierno civil se ha iniciado una suscripción para socorrer a la familia del agente muerto, Sr. San Germán, que ha encabezado con cien pesetas el gobernador civil.

También ha protestado la Federación contra el atentado ante el gobernador, a cuyo efecto esta tarde visitó una Comisión al Sr. Maestre.

En el expreso de hoy han marchado a Madrid Comisiones de entidades económicas y políticas, que van a protestar ante el Gobierno contra lo ocurrido anoche.

Entre los que han marchado figuran los Sres. Cambó, Layret y Marcelino Domingo, que se encargará de interpelar al Gobierno en la sesión que hoy se celebrará en el Congreso.

También se propone hacerlo el diputado de la Unión Monárquica Nacional, señor marqués de Camps, y el de la misma entidad, marqués de Olerdola.

El marqués de Olerdola, antes de partir, nos dijo que llevaba el encargo de la Unión Monárquica Nacional de visitar al Gobierno y exponerle la situación de esta entidad ante el actual estado de Barcelona.

En breves palabras dijo que el criterio de la Unión Monárquica es contrario en absoluto a la prosecución del procedimiento de inhabilitación que hasta ahora viene siguiendo el Gobierno ante el conflicto de Barcelona.

—Nosotros—añadió—somos gubernamentales, y queremos un Gobierno que actúe; pero no un Gobierno que, como éste, hace quince días que no hace nada en ningún sentido, y por ello no es de extrañar que haya ocurrido lo de anoche.

Disposiciones de las autoridades.—Detención de numerosos sindicalistas.—Se requisará un buque para alojarlos.

El gobernador y las autoridades, tan pronto como tuvieron noticias del atentado de que han sido víctimas el Sr. Graupera y sus acompañantes, y pasados los primeros momentos, empezaron a dictar disposiciones encaminadas a descubrir los autores y a poner cortapisa a los frecuentes sucesos de esta índole que se vienen registrando desde hace algún tiempo.

Como consecuencia de estas disposiciones, desde ayer a esta mañana han sido detenidos 400 individuos pertenecientes a los Sindicatos, algunos de los cuales están señalados como sospechosos.

Como quiera que en la cárcel no se podía alojar a todos ellos, han sido conducidos muchos a bordo del cañonero Don Alvaro de Bazán y al castillo de Montjuich.

Se asegura que las autoridades requisarán un barco de los que se encuentran anclados en este puerto para alojar en él a más detenidos.

Al recibir esta noche el gobernador a los periodistas fue interrogado acerca de la noticia que circulaba de que habían sido detenidos los Sres. Company, Ullé, Puig de Aspre, Del Valle, del Río y otros abogados y concejales, a lo que el Sr. Maestre contestó que nada sabía, porque estas detenciones, si se habían efectuado habría

Marruecos

En la zona Ceuta Tetuán.—Fiesta mora en Beni-Said

Aprovechando la celebración de la boda del Kaid de la kabila de Beni-Said, Sid Abdesselán, Ben Mohamed el Bakali, se reunieron en el poblado del Kaid-Dxar más de 600 yebalas de Gomara, Beni-Hosmar y Beni-Said, que al ver a nuestras Fuerzas Indígenas se mostraron satisfechos fraternizando con ellas en todos los actos ceremoniales de la boda y corriendo la pólvora juntos.

Un aeroplano evolucionó por todo el valle de Mad-Lau, llegando a unos 30 metros del suelo, sobre los lugares de la fiesta, impresionando gratamente a los moros que siguieron con admiración las evoluciones del avión.

En sitio apropiado, para aterrizar se habían puesto señales indicadoras por si querían aterrizar, cosa que no hizo por no tener necesidad de ello, regresando a Tetuán.

La muerte de Galdós

En Las Palmas

LAS PALMAS 8.—El fallecimiento de Galdós, hijo de Las Palmas, ha producido aquí gran sentimiento.

Las Sociedades ondean las banderas a media asta.

Se celebrará una velada necrológica, y el Ayuntamiento de Las Palmas reclamara los restos de Galdós.

En Tenerife

TENERIFE 8.—La noticia de la muerte de Galdós, conocida por despachos recibidos en las Redacciones de los periódicos, produjo dolorosísima impresión.

Ayer domingo—se reñere al día 4—se suspendieron los espectáculos públicos. Hoy ondeó la bandera a media asta en el Ayuntamiento, Diputación provincial, Ateneo y Sociedades republicanas.

El alcalde telegrafa a los representantes canarios en Cortes para rogaries que asistiesen al entierro de Galdós en nombre de la ciudad y transmitiesen el pésame a la familia.

En Santander

SANTANDER 8.—En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento se presentará una proposición para perpetuar la memoria de D. Benito Pérez Galdós, y se acordará erigir un monumento en una de las plazas de Santander, así como levantar la sesión en señal de duelo.

El juicio de un periódico francés

PARIS 8.—El periódico Comedia recuerda la estancia de Galdós en París, y dice:

SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis. La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 390-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA

ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. Oficinas, Caballero de Gracia, 50

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco
PAPELERIA

[FELIGROS, S.-MADRID]



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMALT & C.ª - RIGAUD & CHAPPELLE)
8, RUE VIVIANNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

7 ENERO

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. JALON solicita que se amplíe la zona regable del canal de Castilla y que se utilice para transporte.

La situación en Barcelona

El Sr. DOVAL recuerda la situación de la Ciudad Condal, cuando fue a ella a auxiliar los trabajos de los Sres. Morote y Montañés.

Afirmar que porque allí se vio actuación del Poder público, se llegó a la solución del 17 de marzo, en que se aceptaron y firmaron las bases que devolvieron la paz a Cataluña, porque los obreros volvieron al trabajo.

Consecuencia de otras actuaciones que analiza, se produjo la huelga general unos días después por un movimiento de sentimentalismo.

Entonces anunció yo lo que pasaría, como lo anunció también, en uno de sus libros, el ilustre publicista Sr. Sánchez de Toca.

Atribuye el estado de violencia creado, a injusticias cometidas, como aquella famosa orden de detención, sólo basada en informaciones, contra cuatro letrados.

(Entra en la Cámara el Ministro de la Guerra.)

El conde de LIMPIAS: Su señoría contrae una grave responsabilidad con esas afirmaciones.

El Sr. DOVAL: Ninguna, absolutamente. Estima que debe reformarse la ley del Jurado para evitar el que, por falta de ciudadanía, los jueces de Derecho se vean obligados a absolver.

Relaciona la detención de los dos hermanos Roca, y, con este motivo, el conde de Limpías interrumpe frecuentemente.

Relata con minuciosidad la intervención del capitán general en la salida del gobernador civil y del jefe de Policía.

Termina pidiendo que se refuerce el Poder judicial en Barcelona, pues hay poco personal.

El conde de LIMPIAS estima que la raíz del mal está en que la consigna para resolver la huelga de la Canadiense era llegar a ello «por cualquier procedimiento».

Por lo demás, el conde de Limpías da un sesgo meramente político a su discurso para deducir responsabilidades contra los Gobiernos del conde de Romanones y del Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. ROYO VILLANOVA invita al conde de Limpías a que cada la palabra al señor Sedó.

El conde de LIMPIAS protesta de que se haya pactado por los Gobiernos con el Sindicato único, que no persigue más que la revolución. Justifica la actuación del capitán general de Cataluña.

El Sr. DOVAL: Bien está fantasear, pero no en esa forma, señor conde de Limpías. El Sr. SEDÓ protesta indignado de los atentados del terrorismo en Barcelona. (Muy bien.)

Dos son los problemas que aquejan a España: el terrorismo y el social-obraero.

Para resolver el primero, toda represión, por fuerte que sea, le he de parecer débil.

Para el problema social, hace falta amor, mucho amor, para resolverlo.

Trata del «lock-out» como necesidad de oponer una fuerza grande contra el sindicalismo imperante, más fuerte que el propio Gobierno.

Se acuerda prorrogar por menos de dos horas esta parte de la sesión.

El presidente del CONSEJO agradece la manera sensata y comedida con que el señor Sedó ha planteado esta cuestión.

Se habla conforme en hacer la separación del problema de lo que es terrorismo y lo que son las reivindicaciones obreras, atendiendo a éstas, como dijo el Sr. Sedó, con cariño, y protestando del primer aspecto con rudeza, prometiendo que el Gobierno actuará para garantizar la seguridad personal y la tranquilidad pública.

Se eprueba el acta de la sesión anterior.

Definitivamente se aprueba el proyecto de crédito para honrar la memoria de los marinos muertos en Cavite y Santiago de Cuba.

Se fija la orden del día para la próxima sesión, y se levanta la de hoy.

CONGRESO

7 ENERO

A las tres y treinta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Esosac concurrencia de diputados. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Abastecimientos.

Las tribunas, regularmente animadas. Se aprueba el acta de la sesión anterior después de hacer breves aclaraciones a la misma el Sr. Barcia.

Jura el cargo el Sr. González Hontoria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El problema del «lock-out»

El Sr. ZULUETA dice que actualmente se hallan planteados en nuestra nación diversos e importantes conflictos, entre los que descuella principalmente el ocasionado en algunas poblaciones por el «lock-out».

en contestarme de una manera concreta, y las negociaciones siguen, y yo confío en que se podrá llegar a una solución.

Termina diciendo que si no ha intervenido más en esta cuestión ha sido porque no lo consideró preciso.

El Sr. ZULUETA dice que precisamente las palabras del ministro son las que debían llevar al ánimo del Sr. Fernández Prada una mayor tranquilidad. Insiste en que su propósito es explicar una interpección sobre este asunto.

El ministro de la GOBERNACION dice que él no puede aceptar una interpección sobre este asunto, toda vez que las manifestaciones que en la Cámara se hicieron podrían ser inoportunas para la marcha de las negociaciones.

El Sr. BESTEIRO declara que él oyó al presidente del Consejo decir que el Gobierno había admitido para esta tarde una interpección sobre el «lock-out» patronal.

El Sr. ZULUETA insiste en afirmar que sería altamente conveniente para el país se tratase de este problema en el Parlamento.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no tiene inconveniente en escuchar las opiniones que quieren exteriorizarse en la Cámara, pero auseniéndose él de hacer ninguna declaración. (Las izquierdas, especialmente los Sres. Castrovidio, Besteiro y Prieto, increpan duramente al Gobierno, calificando de farsa lo que ocurre.)

El Sr. ZULUETA renuncia a explicar su interpección; pero reservándose los medios reglamentarios para plantear de otra forma el problema y haciendo presente la responsabilidad en que incurrió el Gobierno.

La situación en Barcelona

La presidencia concede el uso de la palabra al señor MOROTE y éste dice que seguramente será para tratar de la situación de Barcelona, único tema por su importancia de que debía tratarse hoy en la Cámara.

Pregunta al Gobierno si acepta o no su interpección.

Previa la contestación afirmativa del ministro de la Gobernación, el Sr. Motete habla de la situación de Barcelona, examinando cada uno de los problemas que afectan a aquella situación.

Barcelona es hoy—dice—campo de ensayo de todas, absolutamente de todas las más peligrosas manifestaciones de anarquía. Barcelona ha sido, durante muchos años, colector de grandes beneficios, pero también ha sido colector de todos los más peligrosos anarquistas y terroristas, y en este estado social presente sólo luchan los egoísmos y los intereses.

Por eso, precisamente, es absolutamente imposible recoger de esta anómala situación un algo sentimental que esté por encima de la actual cruenta lucha de clases.

El obrerismo encontró durante unos cuantos años en su relación con el elemento patronal vía libre para conseguir sus aspiraciones.

Entonces, cuando surgía algún conflicto, los patronos o demoraban la entrega de sus pedidos y suspendían el trabajo, o se entregaban en absoluto.

Por eso, precisamente, se formó un germen de Federación Patronal que, desarrollada paulatinamente, llegó a la Federación.

Del error inicial de unas clases industriales no capacitadas sin duda para la lucha que hoy sostiene, fue guiándose lo que después se exteriorizó como deseo de sanar la desorganización en las clases proletarias.

Estas y otras causas que favorecían extraordinariamente a los enemigos del orden, hicieron que se apoderara de los elementos obreros una clase de elementos anarquistas.

Así se han llegado a formar en Barcelona dos organizaciones, la organización sindicalista, que en sus mítines, en sus asambleas, a la luz del día, trabaja por la organización obrera y otra secreta que actúa en la ciudad con un deseo de subvertir el orden social y amenazar la vida de la ciudad.

Esta organización secreta es la que lucha valiéndose de los atentados personales y de todas las manifestaciones anarquistas.

Pues bien, para contestar a esta minoría, se ha apelado a un arma brutal, al «lock-out», con lo cual se pretende rendir por el hambre a miles de trabajadores. Con el «lock-out» no han desaparecido, ni han disminuido siquiera los atentados personales. Con él únicamente se ha conseguido una mayor efervescencia en las pasiones, que se desatan por todas partes.

Hay dos problemas distintos que se están confundiendo quizá con mala fe; uno es el problema social, económico; el otro es el problema de la delincuencia.

Así, a medida que el terrorismo va aumentando, se va claramente que el valor cívico va disminuyendo.

En esta situación las cosas, sabido es la importancia que el papel de la policía puede desempeñar; pero la policía de Barcelona no está organizada como debiera, ya que se ha tenido en cuenta para su organización el factor único de la organización de la policía en toda España, y esto no puede ser así, porque con ello no se conseguira nada en Barcelona.

La policía de Barcelona hay que reorganizarla. No basta con trasladar personal. Es necesaria, absolutamente necesaria, una reorganización honda de la policía.

Y si el Gobierno cree que para esa reorganización necesita créditos, pídalos al Parlamento que éste no se los negará. Si el Gobierno cree que son precisos Tribunales especiales en Barcelona, debe crearlos.

Conste, señores diputados, que hablo única y exclusivamente en nombre propio, por inspiración propia y por propio deseo, y exteriorizo aquí impresiones mías personales.

Lo que importa es restablecer el orden social en Barcelona; pero no realizando deportaciones en masa ni actuando impremeditadamente.

Lo que importa es restablecer el orden social en Barcelona, ya que contra él ha ido la clase patronal, e incluso las autoridades han llegado al desbordamiento, persiguiendo siempre a la clase obrera y nunca a los elementos patronales. (Rumores.)

Igualmente infringe las leyes, y la clase patronal más la clase obrera.

Para cerciorarse de esto, el Parlamento puede nombrar comisiones especiales que investigue fabrica por fabrica y estudie la situación de Barcelona.

Para continuar ocupándonos de este asunto pregunto al Gobierno qué clase de medidas piensa adoptar para resolver este problema.

El Sr. BATLLE pide que el Parlamento, con la premura que el caso requiere estudie la situación de Barcelona y la situación de toda Cataluña, donde hay planteados conflictos que requieren una acción constante de gobierno.

El Gobierno no puede decir que su única misión sea la de aprobar los Presupuestos. El Gobierno se ha encontrado y se encuentra todavía con una serie de conflictos gravísimos planteados, y que requieren urgentes remedios.

El industrial y el comerciante catalán han hecho a sus obreros todas las concesiones que eran compatibles con la situación de sus negocios. Pero no es posible decir, como ha afirmado el Sr. Morote, que los patronos, por complacer a los sindicalistas, habrían prescindido del elemento técnico. Eso es desconocer el problema catalán. Los patronos catalanes reivindicaron para sí la dirección de todos sus negocios.

No sé los medios con que cuenta el Gobierno ni los que tiene para restablecer el orden perturbado. Lo único que sé es que los atentados llegan en Barcelona a conocimiento de la gente antes de que sean cometidos.

¿No oye eso también la Policía para que pueda adoptar las medidas de previsión que debe adoptar.

En el último atentado, el del Sr. Graupera, las fuerzas de Seguridad montada se retiraron de la calle de la Reforma, calle relativamente deshabitada, donde aquél se verificó, a las nueve de la noche.

Yo estoy seguro de que si en el Gobierno hubiera una persona de energía como el catalán ilustre que se llamó D. Juan Prim, el arreglaría todo.

Las izquierdas: ¡Ah! ¡Ys!

El Sr. NOUGUES: No ofenda a Prim. El Sr. BATLLE pretende a continuación dar lectura de un documento clandestino en el que se contienen órdenes y recomendaciones para el sabotaje, y la Presidencia se lo impide.

Con tal motivo se produce un ligero incidente, que termina sin que el Sr. Batlle lea el documento.

El orador continúa defendiendo el elemento patronal y termina insistiendo en la urgencia del remedio a la situación.

El Sr. BARRIOBERO, cuyas primeras palabras son acogidas con rumores, después de protestar de ello, se refiere a las palabras del Sr. Morote sobre la organización de los Tribunales en Barcelona y dice que el mal no está en el Jurado, sino en el mismo Código.

Si el Jurado es malo, lo será por falta de civismo de los patronos, que acaso por cobardía no quisieron formar parte de él. Yo recuerdo que el Jurado que entendía en el proceso de un defendido mío y del que formaba parte el Sr. Graupera, absolvió a mi patrocinado. ¿Sabéis cuál era el delito? Pues cinco tiros contra el jefe de Policía estando éste sentado en el sillón de su despacho.

No creo que se pretenda suprimir el Jurado en ninguna población de España. Si eso ocurriera, seríamos muchos los que, con los dientes y las uñas, saldríamos a defenderlo.

La Federación Patronal de Barcelona no es similar a la de Madrid, aun siendo ésta la autora del «lock-out» que ahora sufren los obreros de esta capital. La Federación Patronal de Barcelona es hija de igual Fomento Nacional, que con sus medidas hizo emigrar a muchos obreros, y a los demás los impulsó el campo del anarquismo. A la Federación Patronal la ha auxiliado una política venal, que se vendía a cada momento.

El Gobierno, para solucionar el problema, debía suprimir el patrono.

Esta es la única medida con la que se pudiera salvar la difícil situación actual.

El patrono es lo que llamamos en Madrid maestro de obras. Este señor, por el solo hecho de ser intermediario, de adquirir los materiales a plazos y vender la obra a altos precios, se encuentra al final con una ganancia de 30 ó 40 mil duros, que licitamente no le pertenece.

El problema de Barcelona se solucionará con deportaciones, prisiones y envío de tropas; se solucionaría con la incautación de las fábricas y con la adopción de medidas conducentes a mejorar la situación económica de los obreros.

Dice que el «lock-out» puede ser una trampa para que los patronos dejen de cumplir los contratos de suministro que por algunos años hicieron con varias naciones que intervenían en la contienda mundial. (Rumores.)

(Se acuerda que el tiempo que se invierta en seguir con esta interpección se tenga luego en cuenta para prorrogar por el mismo la sesión, a fin de discutir los asuntos que figuran en el orden del día.)

El Sr. NOUGUES culpa al Gobierno y a los patronos de cercar por el hambre a miles y miles de familias proletarias.

El Gobierno actual—dice—es un representante de los patronos. Ahí, en ese banco, no veo a ningún representante obrero.

Cuando se declara un movimiento obrero, todo el mundo dice: «Ya estarán en la cárcel los jefes». Pues bien; en este caso del «lock-out», a ningún patrono se ha metido en la cárcel.

El Sr. PRIETO: Si estuviera en ella el señor Graupera, no hubieran atentado contra él. (Rumores.)

El Sr. NOUGUES: Yo lamento que no se encuentre a los que intervinieron en el crimen contra el Sr. Graupera, pero lamento más, enormemente más, que el Sr. Graupera haya cometido el crimen de condenar al hambre a los obreros.

El Sr. CAMBO se levanta para hablar. (Expección.)

Se extraña de que el Gobierno no haya hablado hoy antes que nadie sobre el imperio del terrorismo en Barcelona, en Valencia, en Gijón, en La Coruña. En España existen varios poderes, y de todos los que existen, el más débil es el del Gobierno.

Pide al Gobierno que declare si quiere ser el primero de los Poderes que hay en España.

Los problemas de Cataluña son tan distintos de los que aquí existen, que es preciso que las autoridades que allí representan al Poder público, gozan una libertad amplia.

Elogia las condiciones personales del actual gobernador civil y termina diciendo que el Gobierno que si tiene confianza en las autoridades gubernativas y judiciales de Barcelona las deje en libertad de acción.

El Sr. PRIETO: Pues entonces que vengan al Parlamento a explicar su gestión esas autoridades.

El Sr. MILA Y CAMPS dice que es necesario que no se quebrante en estos difíciles momentos al Poder público con censuras y distraits, sino que es necesario prestarle su concurso.

El ministro de la GOBERNACION reconoce la gravedad de la situación de Barcelona. Se considera que no decir es no obrar, y así se cree por algunos que el Gobierno está inactivo ante el problema catalán. Eso no es lo cierto. El Gobierno, ya en los primeros Consejos que celebró, preacupó como debía de la especial situación de Barcelona.

El problema de Barcelona es un problema de orden público y de prestigio del Poder. El primero es el que consiste en apaciguar los ánimos de unos y otros para encauzar la lucha de clases. No se puede ha-

cer nada mientras el obrero tema del patrono y éste tema de aquél.

Para el prestigio del Poder público es necesario que todos acaten la autoridad y se muevan dentro del campo de la Ley, porque por encima de obreros y patronos está el interés colectivo. En el desprestigio del Poder público todos han intervenido, y no es el Sr. Cambo quien pueda arrojar fuera de sí las culpas.

Restablecido el orden, con prestigio el Poder público, sabiendo patronos y obreros que la coacción no puede ser arma manejada por ellos, entonces se podría resolver de frente el problema y darie la solución definitiva. Para ello, el Gobierno prepara una serie de proyectos de orden social que en su día irá trayendo al Parlamento.

El Sr. CAMBO rectifica.

También rectifican el ministro de la Gobernación y los Sres. Morote y Milá.

Hacen frecuente uso de la palabra los señores Layret, Besteiro y La Cierva, quedando este en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

LA BOLSA

Cotización del 8 de Enero

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 7, Día 8. Rows include: 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, 4 POR 100, 5 POR 100, ATUNAMIENTO DE MADRID, Exprom. Interior 5 por 100, Villa Madrid 1918, 5 por 100, ADICIONES, MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hios en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

La "Gaceta" Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto que ya hemos publicado. Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada don Manuel Montero y Navarro. Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo cese en el destino de director del Centro de Estudios y Proyectos de construcción de buques, el general de división de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Arnillas. Otro nombrando director del Centro de Estudios y Proyectos de Construcción de buques al general de brigada de ingenieros de la Armada, D. Secundino Armesto y Losada. Otro disponiendo cese en el destino de general jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas, y quede en disposición de disponible, el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Candido García y Sánchez-Cantalejo. Otro nombrando jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas, al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Antonio del Castillo y de Ayala. Ministerio de Hacienda.—Real decreto prorrogando por tres años el plazo que señaló el 31 de julio de 1915 para el cobro del importe de liquidaciones que por derechos Reales, Timbre y Utilidades se hubiesen girado o se girasen en adelante contra los Sindicatos industriales y mercantiles. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este Ministerio a D. Eloy Bullón y Fernández. Otro nombrando subsecretario de este Ministerio, con la categoría de jefe superior de Administración civil a D. José Gascón y Martín, diputado a Cortes. Ministerio de Abastecimientos.—Real orden disponiendo que para las importaciones de trigo que se realicen en buques que salgan de España en el mes actual, requisado para la importación de trigo, continúe en vigor el flete de 150 pesetas, ya determi-

NOTICIAS

Repentinamente, y cuando menos podía esperarse, dada su robusta complexión, ha fallecido en esta corte nuestro estimadísimo amigo D. Justo Abad y Minguez, competente letrado del Colegio de Madrid, que por su inteligencia, honradez y excelentes condiciones de carácter era sumamente querido de cuantos le trataran. Enviamos nuestro pésame más sentido a la distinguida familia del difunto, que en paz descanse.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado vocal representante de dicho Ministerio en la Comisión que ha de proponer el régimen a que hay de ajustarse la fabricación y venta del pan en Madrid, el secretario de este Gobierno civil, D. Miguel Fernández Jiménez.

El conocido industrial D. Gabriel Montero, sigue repartiendo numerosos vales de comida entre los pobres de los Comedores Montero que tiene instalados en la calle del Pacífico, núm. 48. Merece toda clase de elogios el filántropo proceder del Sr. Montero.

En el comedor de Caridad de Alfonso XIII se han repartido durante el mes de diciembre 23.878 raciones de comida.

A pesar de continuar visitando el público la Exposición organizada por el Congreso nacional de Ingeniería, instalada en los palacios del Retiro, el Comité ha acordado dar por terminado el plazo para visitarla el día 9 próximo, por la tarde; es decir, que podrá visitarse el mismo día 9.

Se ha constituido un Jurado, que está examinando las instalaciones, y en breve procederá a adjudicar algunos premios, menciones honoríficas y otras recompensas como estímulo y gratitud a los expositores que han contribuido con su concurso a la brillantez de la susodicha Exposición.

Cuando se conozcan los fallos de dicho Jurado los pondremos en conocimiento del público, que ha seguido este certamen con gran curiosidad y entusiasmo.

En el Centro de Hijos de Madrid Como en años anteriores, el Centro de Hijos de Madrid ha repartido ayer cuatro mil juguetes entre los niños pobres de la Corte.

El reparto se ha verificado en el Salón de Fumar del teatro del Centro, viéndose concurridísimo desde las primeras horas de la mañana por infinidad de pequeños, que salen muy contentos con el juguete que les había tocado en suerte.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 9, Lohengrin. PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 10, Cuarto miércoles de moda «Y va de cuento...» ESPANOL.—A las 6, La Cenicienta. A las 10, La Cenicienta. CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, Los días cortos y una señora. APOLO.—A las 4, (corriente), El contrabando y El anillo de los faraones. A las 6,30, (extraordinaria) Pepe conde o el mentir de las estrellas. A las 10,15, (especial) Pepe conde o el mentir de las estrellas. ESPIAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas. Noche no hay función. COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,15, (especial), Llévame el «metro», maná y Las aventuras de Colón. A las 10,30, Las aventuras de Colón. LARA.—A las 6,15, La fuerza del mal y Laura de Santelmo. A las 10,15, La honra de los hombres y Laura de Santelmo. NOVEDADES.—A las 6, El día de Reyes. A las 7,15, La Liga matrimonial. A las 9,15, Como la virgen, Morena. A las 10,30, La balsa de aceite. A las 11,45, El hombre más barato de España. CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Miércoles a las 5,45, y 10,15. Reaparición de Candelaria Medina, despedida de Saiton andal Anny, gran éxito de Nati la Bilbainita, Angelina de Artes, D Anselmi, Hermanos Palacios, Trio Quino, The Seabie, Cubanito Vega, y Noto y Tony Grice. TEATRO FUENCARRAL.—A las 5,30, Sullivan. A las 10, ¡Por jugar con el amor! FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota, por los más llamados jugadores. ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche. MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6. Empresa Royalty.—Las más emocionantes películas, todos los días tarde y noche. CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal importante programa de películas. ROMEA.—Cine y variedades. Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda. BARBIERI.—Gran Kursaal de variedades. A las doce y media, gran baile de artistas. La entrada, por la consumación.

sido por disposición de la Jefatura de Policía. A juicio del gobernador, no hay detenido ningún concejal, por el hecho de que esta tarde, cuando le visitó el alcalde, le habló de este asunto, y lo más natural era que, de ser cierto, le rogase el Sr. Martínez Domingo gestionase la libertad de los detenidos.

No obstante las manifestaciones del señor Maestre, se da por seguro que las detenciones se han llevado a cabo.

Sobre este asunto se guarda en los Centros oficiales gran reserva, y nada es posible averiguar que confirme el rumor.

El asesinato de los guardias

BARCELONA 8.—El Juzgado militar que entiende en el sumario por el asesinato de los guardias civiles ha logrado esclarecer parte de los hechos.

El dueño de la taberna dio las señas de dos de dichos individuos, los cuales fueron detenidos.

Al principio negaron su participación en el crimen y acusaron a un sujeto apodado «el Chato», de pésimos antecedentes.

Se busca a los dos individuos restantes que intervinieron en el crimen.

parece que «el Chato» disponía de una importante suma en el momento de su detención, y cuya procedencia se ignora.

Un manifiesto de la Unión Monárquica Nacional

BARCELONA 8.—La Unión Monárquica Nacional ha publicado un manifiesto en el que propone para la solución de los conflictos lo siguiente:

«Primero. Intervención inmediata y eficaz del Gobierno desde el punto de vista ejecutivo, y cuando sea posible, desde el legislativo.

Segundo. Declaración previa de ilegalidad de los Sindicatos únicos, tanto patronales como obreros, sean cuales fueren los móviles defensivos o agresivos para que se crearon.

Tercero. Inmediata reapertura de las fábricas y retorno al trabajo en las condiciones que el Gobierno establezca.

Cuarto. Transformación de las Delegaciones obreras.

El delegado no podrá tener otro carácter que el de velar por el cumplimiento de lo pactado.

Quinto. Evitación, y en su caso represión inmediata, de los crímenes llamados sociales.

a) Aumentando los servicios de vigilancia y Policía y demás elementos encargados de mantener el orden y la tranquilidad pública.

b) Dando seguridades eficaces de la actuación libre del Tribunal del Jurado y de sus miembros, a los que el Estado garantizará una absoluta independencia.

c) Evitación de contraproducentes indultos y amnistía.

Sexto. Sindicación oficial obligatoria profesional de patronos y obreros, exigiendo estrecha responsabilidad personal y pecuniaria a los que formen el Sindicato y al Sindicato mismo.

Los Sindicatos, tanto patronales como obreros, estarán intervenidos por un delegado especial y permanente del Gobierno que fiscalice, a los efectos del orden público y profesional, todo movimiento social y económico de aquéllos.

Séptimo. El mismo delegado presidirá una Comisión mixta compuesta de tres patronos, tres obreros y dos individuos de la clase neutra, a la que serán sometidas todas las cuestiones, y su fallo será admitido por la autoridad.

Octavo. Instauración de una política seria en abastecimientos que ponga freno a los escandalosos abusos que azotan a las clases proletarias y sirven de pretexto a los revolucionarios.

Estas son las bases que sometemos al Gobierno con inmejorable voluntad. Aceptelas el Poder público con la buena fe y el desdeseo de acertar que nos anima, y mejorándolas con su alta sabiduría prestará un gran servicio a nuestra patria, a España y a nuestra tierra catalana.»

Suspensión de periódicos

BARCELONA 8.—Ayer no se ha publicado el periódico Las Noticias.

Según parece, al empezar la tirada, el personal de máquinas de aquel periódico presentó una reclamación que por no haber sido atendida, motivó que se retirara del taller.

Se hacen gestiones para resolver el conflicto.

Resulta que desde que se declaró el «lock-out», han dejado de publicarse El Día Gráfico, La Tribuna, La Vanguardia, Las Noticias y El Progreso, este último por falta de papel.

Son, por tanto, cinco los periódicos que se han suprimido, y siguen suprimiéndose a consecuencia de los conflictos sociales.

En vista de esta circunstancia y otras que se van ofreciendo en este respecto, las empresas periodísticas locales han celebrado una reunión para adoptar acuerdos en lo que se refiere a las nuevas pretensiones de mejora, formuladas por los obreros en estos primeros días de enero.

Se acordó, teniendo en cuenta también la falta de papel, suspender la publicación de los periódicos el día 15.

Censura de los sindicatos

BARCELONA 8.—En vista de los recientes atentados contra los patronos, y de la creciente agitación de ciertos elementos, el Gobernador ha ordenado esta mañana la inmediata clausura de todos los sindicatos.

Informes oficiales

Conferencia del ministro con el gobernador.—Últimas noticias de la madrugada

Esta madrugada tuvieron una conferencia por teléfono el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona.

El ministro dio cuenta al Sr. Maestre Laborde de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anoche.

El gobernador enteró al Sr. Fernández Prida de nuevos detalles sobre la agresión contra el Sr. Graupera, añadiendo que continuaban ignorados los autores, aunque la Policía realiza activas gestiones, y confía en detenerlos.

El gobernador enteró al Sr. Fernández Prida de nuevos detalles sobre la agresión contra el Sr. Graupera, añadiendo que continuaban ignorados los autores, aunque la Policía realiza activas gestiones, y confía en detenerlos.

Viaje comentado

SAN SEBASTIAN 8.—Anoche llegó a esta ciudad el gobernador militar de Barcelona, general Sr. Martínez Anido, con propósito de adirnar a un nieto, y apenas llegado recibió orden de regresar rápidamente a Barcelona.

El general Sánchez Anido salió inmediatamente para la capital catalana, sin asistir al bautizo y sin recoger el equipaje.

Está siendo comentadísima la urgencia de la orden de marcha recibida por el gobernador militar de Barcelona.

En Valencia

Det. Res de la agresión al Sr. Lillo.—Un obrero detenido

VALENCIA 8.—Se conocen detalles del atentado de que fue objeto anoche el ex presidente de esta Cámara de Comercio D. Antonio Lillo.

La agresión, como ya telegrafeé, se cometió a las nueve y media de la noche, en el momento en que el Sr. Lillo entraba en su domicilio.

Los agresores, que eran tres, se hallaban apostados en los maticos de un paseo cercano a la casa.

La agresión debieron realizarla avanzando, pues parece ser que cinco de los disparos fueron hechos a muy corta distancia.

De las cuatro balas que hicieron blanco en el cuerpo del Sr. Lillo, una se le alojó en el antebrazo izquierdo, dos en la región glútea y la cuarta en el vientre.

El transeunte Ramón Iranzo Casanova y el sargento del quinto regimiento de Artillería, Ramón Jiménez Gil, que pasaban por el lugar del suceso al mismo tiempo que sonaron los disparos, salieron en persecución de un sujeto que emprendió veloz carrera por la calle de Félix Pizcueta.

El fugitivo se refugió en la casa número 36 de la calle de Colón, cuyas escaleras subió rápidamente, a pesar de la negativa del portero, con objeto de salir por la puerta de la azotea; pero como ésta estaba cerrada, cayó en poder de sus perseguidores, que lo entregaron a unos guardias para que lo condujeran al Gobierno civil, donde quedó a disposición de las autoridades.

Mientras tanto, varios vecinos de la calle de la Gran Vía condujeron al herido a su domicilio, donde le hizo la primera cura su médico de cabecera, que pronosticó de gravísimo el estado del Sr. Lillo.

El detenido, al ser interrogado, negó toda participación en el hecho.

No se le encontraron armas. Dijo que se llama Amador Palomares Aparicio, de veintitrés años, soltero, domiciliado en la casa núm. 26 del Camino de Barcelona.

Añadió que es operario de una fábrica de productos químicos situada en el referido Camino.

Como incurrió en varias contradicciones, el juez que instruye el sumario ordenó su incomunicación.

Entre los que declararon a raíz del suceso figura un cabo del Ejército, que fue testigo del atentado, y expuso, entre otras cosas de interés para el sumario, que uno de los agresores arrojó un arma a un solar.

Efectivamente, poco después de la declaración, fue encontrada el arma en el sitio que indicó el cabo. Se trata de una pistola browning.

El Sr. Lillo pertenece en la actualidad a la Directiva de la Cámara de Comercio. Es activo, trabajador, entero de carácter y muy estimado entre los elementos comerciales de esta ciudad.

En La Coruña

Trece detenidos a consecuencia de la explosión.—La señora del señor Dans se agrava.

LA CORUÑA 8.—A consecuencia de la explosión del petardo que estalló anoche en una ventana del almacén de efectos navales de D. Eduardo Dans, el Juzgado decretó la detención del presidente y dos socios de la Asociación de dependientes de Comercio.

De orden gubernativa han sido detenidos el presidente y secretario de la Federación obrera y la Junta directiva del Sindicato Luz y Fuerza, que sostiene la huelga de los gasistas y electricistas.

El Juzgado envió también a la cárcel, por suponerles complicados en la colocación de los petardos, a Juan Antonio Ripoll, Eduardo Suárez y Benito Díaz, ex empleados en el almacén de D. Eduardo Dans.

Durante la madrugada última fueron clausurados sigilosamente, en virtud de orden del gobernador, los Centros sociarios y sindicalistas.

Los guardias de Seguridad prestan servicio provistos de tercerolas.

En evitación de que se repitan los atentados, se han extremado las medidas de prevención, con beneplácito del vecindario, que está indignadísimo por la realización de estas salvajadas.

Mañana cerrarán los comercios como protesta contra los atentados.

La Directiva de la Asociación Patronal visitó al gobernador y se puso a su disposición para secundar cuantas medidas se dicten encaminadas a restablecer y asegurar la tranquilidad pública.

Las señoras heridas anoche por la explosión, mejoran; pero el estado de la esposa del Sr. Dans inspira alguna inquietud.

Es muy intensa la reacción del espíritu público contra los promotores de la actual alarma.

En Zaragoza

Estado de las huelgas.—Felicidad de los dependientes de comercio

ZARAGOZA 8.—Se han declarado en huelga los obreros cordatores, zapateros y las operarias guarnecedoras por no satisfacerles el aumento del 10 por 100 en los jornales que les han ofrecido los patronos.

La huelga comenzará mañana, y están incluidos en el paro los patronos no adheridos a la Asociación Patronal.

Reunieron los viajantes de comercio y acordaron pedir a los patronos que les mejoren las condiciones del viaje y protestar ante el ministro de Fomento contra el asesinato cometido en el tren de Castejón a Miranda.

Piden al Gobierno que se organice un buen servicio de vigilancia en los trenes.

Celebraron un mitin los camareros huelguistas, quienes se muestran confiados en el triunfo próximo.

Dirigieron censuras al gobernador, por estimar que procede con parcialidad en las gestiones que realiza para poner término al conflicto.

Se reunieron los obreros tranviarios para conocer la proposición del Consejo de Administración de la Empresa, que sólo les concede un aumento de 50 céntimos. Los huelguistas no aceptan el ofrecimiento, y acordaron visitar a las autoridades en súplica de que, ante la actitud en que se ha colocado el gerente de la Compañía, busquen por otros caminos el arreglo de la huelga.

Los dependientes de comercio conceden a los patronos un nuevo plazo, que terminará el día 16, para que implanten la jornada de ocho horas. En el caso de que dejen pasar este nuevo plazo, se encargarán los dependientes de implantarla por ellos mismos.

Los obreros agrícolas de Brea de Aragón han planteado la huelga. Piden 15 reales de jornal y siete horas de trabajo.

Témese que mañana ocurran colisiones, porque son bastantes los obreros que no desisten de acudir al trabajo.

En Vigo

Es atacado a tiros otro patrono

VIGO 8.—Un desconocido disparó esta madrugada varios tiros al patrono D. Aveilino Iglesias, dueño de un taller de fundición.

El agredido repelió la agresión en igual forma que era atacado, disparando su browning sobre el desconocido, que huyó rápidamente, sin que se haya podido averiguar su paradero.

Los disparos cruzados no produjeron, afortunadamente, víctima alguna.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Clases subalternas

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al suboficial don Eduardo Gutiérrez y a los sargentos don Máximo Miguel, don Angel Ausin, don Luis Artero, don Gregorio Martínez La Huerta, don Alfredo Martínez Marguenda, don José Ortiz Sáez, don José Rodríguez Vargas y don Antonio Olivera, todos de Infantería.

Pase a otros cuerpos.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el cuerpo Auxiliar de Intendencia al sargento de Infantería don Benito Rubio.

Reenganche.—Se disestiman instancias del suboficial de Regulares de Laraeche don Rafael de Rueda y del sargento del tercer establecimiento de Remonnta don Florentino Yamuras que solicitan rectificación de fechas de ingreso en períodos de reenganche.

Destinos.—Se dispone que mientras subsista la falta de tenientes y alféreces de Infantería de la escala activa, en los Cuerpos armados se cubra la plantilla de estos, con los alféreces de la escala de reserva que sirvan en las demarcaciones de la Zonas de reclutamiento.

Pasan a reemplazo voluntario el capitán de Caballería don Luis Hernández Pinzón, y se concede la vuelta al servicio activo al del mismo empleo y Arma don Carlos Palanca.

Sanidad.—Se ha resuelto que los alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar, sean dados de alta y promovidos al empleo de tenientes médicos, en la última decena de enero actual, y que se anunciará en breve una nueva convocatoria de ingreso en dicha Academia.

Muerte del obispo de Coria

Anteayer a mediodía falleció en su palacio el obispo de Coria, doctor D. Ramón Peris Mencheta, víctima de un ataque de uremia. Nació el prelado de Coria, en Valencia, el 22 de marzo de 1851.

Hizo los estudios de la carrera eclesiástica, por la que desde niño mostró vocación decidida, en el Seminario de su ciudad natal.

Se ordenó de presbítero en 1876, nombrándosele el mismo año coadjutor de Cullera, desde donde pasó, como beneficiado primero y después como canónigo arcepresbíte, a la metropolitana de Valencia.

El 21 de mayo de 1894 fue el doctor Peris Mencheta preconizado obispo de Coria, y el 12 de agosto del año referido celebró la ceremonia de su consagración.

Durante los veinticinco años que ha regido la diócesis de Coria, el prelado muerto se distinguió por sus virtudes, especialmente por su caridad inagotable.

Preferentemente repartía sus dones en la misera comarca de las Hurdes, que no pocas veces, en sus visitas diocesanas, recorrió el doctor Peris Mencheta a pie, durmiendo en las alquerías más pobres, donde llevaba los consuelos de su palabra y de su limosna.

Descansa en paz el bondadosísimo prelado, y reciba su familia toda, y muy singularmente su hermano D. Salvador, nuestro amigo y compañero, director de la Agencia Mencheta, el testimonio de nuestro pésame muy sentido y sincero.

Caballería

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los comandantes don Joaquín Bernioli, don Enrique Dalías, don Miguel Manso de Zúñiga, don Pablo Montesinos y don Ramón Puig; los capitanes don Fernando Meer, don Eduardo Suárez, don Federico de Santiago, don Arturo González Fraile y los tenientes don Joaquín Gómez de Baneda, don Valentín Matoni y don Gerardo Figuerola.

Artillería

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el comandante don Germán Menacho, el capitán don Adolfo Rocafort y los tenientes don Fernando Calvo, don Antonio Uria, don Antonio Pérez Lorente y don Gerardo Armentía.

Ingenieros

Ascensos.—Ascenden al empleo inme-

diato los comandantes don Juan Vila, y don Gonzalo Zamora; los capitanes don Juan Guasech y don Juan Sánchez León y los tenientes don Luis Franco, don Juan Rodríguez, don Julio de Rentería, don Rafael Rubio, don Manuel Miguel, don Pedro Solabrés y don Ricardo de la Puente.

Sanidad militar

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el teniente coronel médico, don Emilio Pérez Noguera; el comandante don Eleodoro Palacios; los capitanes don César Sebastián, don Víctor Manuel, don Eduardo Villegas, don Benigno Soto y don José Aguilera y los tenientes don Juan Arjona, don Luis Muruzabal, don Tomás de Fez, don Nilo Sánchez, don Elías Nager, don Víctor García, don Servando Casas, don Constancho Urcelay, don Virgilio García, don Julián Martín y don Manuel Ruigómez.

Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el auditor de Brigada don Luis Higuera, los tenientes auditores de primera don José María Jalón y don Leoncio Agudín; y los de segunda don Onofre Sastre y don Luis Cortés.

Guardia civil

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el comandante don Julio González Dichoso; el capitán don Rodrigo Palacios; los tenientes don Carlos de Sierra, don Emilio López Carrillo y los sargentos don Manuel Torres, don Pedro Barbero, don Antonio Camacho, don Cipriano Moral, don Andrés Jaume, don Luis Pulido, don Rodrigo Hernández, don Ignacio Arroyo y don Felipe Baldonedo.

Zarabineros

Ascensos.—Al empleo inmediato el alférez don Telesforo Pastor y el sargento don Julio Novoa.

Oficinas Militares

Ascensos.—Al empleo inmediato el es-

cribiente de primera don Francisco Hurtado, el de segunda don Pedro Oliva, e ingresa el aspirante, número 95 de la escala de aprobados don Arturo Navarrete.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Clases subalternas

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al suboficial don Eduardo Gutiérrez y a los sargentos don Máximo Miguel, don Angel Ausin, don Luis Artero, don Gregorio Martínez La Huerta, don Alfredo Martínez Marguenda, don José Ortiz Sáez, don José Rodríguez Vargas y don Antonio Olivera, todos de Infantería.

Pase a otros cuerpos.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el cuerpo Auxiliar de Intendencia al sargento de Infantería don Benito Rubio.

Reenganche.—Se disestiman instancias del suboficial de Regulares de Laraeche don Rafael de Rueda y del sargento del tercer establecimiento de Remonnta don Florentino Yamuras que solicitan rectificación de fechas de ingreso en períodos de reenganche.

Destinos.—Se dispone que mientras subsista la falta de tenientes y alféreces de Infantería de la escala activa, en los Cuerpos armados se cubra la plantilla de estos, con los alféreces de la escala de reserva que sirvan en las demarcaciones de la Zonas de reclutamiento.

Pasan a reemplazo voluntario el capitán de Caballería don Luis Hernández Pinzón, y se concede la vuelta al servicio activo al del mismo empleo y Arma don Carlos Palanca.

Sanidad.—Se ha resuelto que los alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar, sean dados de alta y promovidos al empleo de tenientes médicos, en la última decena de enero actual, y que se anunciará en breve una nueva convocatoria de ingreso en dicha Academia.

Muerte del obispo de Coria

Anteayer a mediodía falleció en su palacio el obispo de Coria, doctor D. Ramón Peris Mencheta, víctima de un ataque de uremia. Nació el prelado de Coria, en Valencia, el 22 de marzo de 1851.

Hizo los estudios de la carrera eclesiástica, por la que desde niño mostró vocación decidida, en el Seminario de su ciudad natal.

Se ordenó de presbítero en 1876, nombrándosele el mismo año coadjutor de Cullera, desde donde pasó, como beneficiado primero y después como canónigo arcepresbíte, a la metropolitana de Valencia.

El 21 de mayo de 1894 fue el doctor Peris Mencheta preconizado obispo de Coria, y el 12 de agosto del año referido celebró la ceremonia de su consagración.

Durante los veinticinco años que ha regido la diócesis de Coria, el prelado muerto se distinguió por sus virtudes, especialmente por su caridad inagotable.

Preferentemente repartía sus dones en la misera comarca de las Hurdes, que no pocas veces, en sus visitas diocesanas, recorrió el doctor Peris Mencheta a pie, durmiendo en las alquerías más pobres, donde llevaba los consuelos de su palabra y de su limosna.

Descansa en paz el bondadosísimo prelado, y reciba su familia toda, y muy singularmente su hermano D. Salvador, nuestro amigo y compañero, director de la Agencia Mencheta, el testimonio de nuestro pésame muy sentido y sincero.

El «lock-out» en Madrid

La Cámara de la Propiedad

Anteayer, una Comisión de la Cámara de la Propiedad, celebró una entrevista con el subsecretario de Gobernación, en el Ministerio, por hallarse ausente el Sr. Fernández Prida.

Los representantes de dicha Cámara dieron cuenta al subsecretario de las gestiones realizadas para resolver el «lock-out».

Mitín en la Casa del Pueblo

Se celebró anoche en el salón-teatro de la Casa del Pueblo el mitín organizado para dar a conocer a los obreros del ramo de construcción el desarrollo del paro patronal. La concurrencia fue muy numerosa.

El presidente, Sr. Rives, del Directorio de la Casa del Pueblo, expuso el objeto del mitín, haciendo notar la actitud en que aparece colocada la Federación Patronal, que ha rechazado la intervención de la Cámara Urbana de la Propiedad, encaminada a la concordia, y que sólo persigue la destrucción de las organizaciones obreras.

«Si los patronos madrileños—agregó—insisten en imitar la conducta de la burguesía barcelonesa, nosotros, los obreros, tendremos que adoptar los procedimientos de los obreros catalanes.»

A continuación hablaron los compañeros Juanas, carpintero de armar; Pablo Sánchez, del Sindicato metalúrgico; Esteban, don los vidrieros, Egidio, por los pintores; Domingo Zapata y Vidal Espinosa, propagandistas, y Olalla, por los albañiles.

Todos atacaron con energía a la Federación Patronal, censurando la pasividad del Gobierno ante el espectáculo social de Madrid, que va acercándose, por su pasión y gravedad—dijeron—, a la situación de Barcelona.

Domingo Zapata pidió que el Gobierno garantice la libertad de comercio, impidiendo las coacciones que ejercen sobre sus compañeros algunos almaceneros de materiales.

«La coacción—dijo—llega al Gobierno y al Ayuntamiento, pues si se ven las nóminas de materiales se observa que las obras públicas y municipales están casi paralizadas.»

Todos los oradores recomendaron a los concurrentes que no temieran el desbordar públicamente su pasión, apelando a todos los procedimientos para romper el cerco del hambre que los patronos han implantado.

«No quiere esto decir que os excitemos—agregaron—al estenuado personal, que pugna con nuestras ideas; pero la lucha entablada es para nosotros de vida o muerte, y no podemos dejarnos vencer por escrúpulos demasiado severos.»

Los sindicatos catalanes no han recomendado nunca a sus afiliados la agresión personal; el delito de sangre ha brotado por estados individuales de desesperación. Los patronos de Madrid, al provocar ésta, juegan con fuego.

Al terminar el mitín, el presidente, señor Rives, invitó a todos los concurrentes a perseverar en la actitud adoptada, obrando con prudencia y energía, y alentando con su adhesión la labor de las Comisiones.

Expresó su esperanza en una próxima descomposición del bloque patronal, y eludió a los contratos individuales de trabajo, que han querido imponer los patronos catalanes, y que impedirían si vencieran los madrileños, y que representan, a su juicio, la pérdida de todas las conquistas sociales obtenidas por los trabajadores a fuerza de abnegación y sacrificio.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

No hubo petardo

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que, según le comunicaba el director general de Seguridad, no era cierto que hubiese estallado un petardo en el portal de la casa de la Federación Patronal, como aseguraba algún periódico de la noche.

Agregó que parece que toda la alarma la produjo una cerilla de pasta inglesa.

La Unión de Trabajadores.—Entrevista con el presidente del Consejo

La representación obrera que hoy visitó al jefe del Gobierno, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Representantes de las Sociedades obreras del ramo de construcción, de las Comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y partido socialista y de la minoría parlamentaria de este partido han tenido en la mañana de hoy una entrevista con el jefe del Gobierno.

Ha sido objeto de la entrevista, hacer presente ante el problema del «lock-out» ha adoptado el Gobierno una aparente pasividad que es de hecho amparo y estímulo para que persistan en su obra antisocial y creadora de todas las inquietudes y desesperaciones, las clases patronales del ramo de construcción.

Porque el Gobierno secundaría y colabora en la obra de los patronos, no se ha solucionado el hecho de que la construcción esté paralizada y millares de obreros parados.

Y puede asegurarse que una gran parte de la mayor mortandad que se registra en los presentes momentos, es consecuencia de la situación por que se está haciendo pasar al proletariado. De donde resulta que el privilegio de propiedad de los medios de producción, ampara actualmente a los propietarios, hasta cuando realizan el crimen social de producir directamente la muerte de millares de seres humanos.

Contra la conducta del Gobierno protestaron los representantes del proletariado y reclamaron su modificación.

El Gobierno que, cuando se trata de huelgas que afectan a servicios públicos, se incauta, no de los instrumentos de producción, sino de los hombres del trabajo para someterlos contra su voluntad y su derecho social, a la clase patronal, está mucho más obligado a incautarse de los materiales de construcción, para que patronos que desean continuar sus obras y no pueden hacerlo porque se les niegan materiales, puedan dar ocupación a los trabajadores, y para que no continúe el hecho de que estén paralizadas las siguientes obras de organismos del Estado:

Obras del Ministerio de Marina, Ministerio de Instrucción Pública, Museo de Pinturas, Palacio de Justicia, cauce del Manzanares, subuelo, Escuela de Ingenieros Agrónomos, pavimentación, Nuevo Matadero, Escuela de Minas, Nueva Necrópolis, Grupo de Bomberos de Puerta de Toledo, Delegación, Juzgado y Casa de Socorro del distrito de la Latina; derribos de la Gran Vía y Asilo de Valle Hermoso.

Si el Gobierno hace lo que se pide podrán trabajar inmediatamente millares de obreros, que están hoy parados porque el Poder público, faltando a su deber y colaborando en la tragedia, es un patrono más que ha declarado el «lock-out» al proletariado.»

TELÉFONO, 575